

## 11. Mapa Curricular.

**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA**  
**Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado**  
**Dirección General de Estudios de Posgrado**

- **Nombre del Programa de Posgrado:** Especialidad en Alergia e Inmunología Clínica.
- **Unidad Académica:** Hospital Universitario de Puebla, BUAP
- **Programa de Posgrado:** Especialidad en Alergia e Inmunología Clínica.
- **Título que se otorga:** Diploma de Especialista en Alergia e Inmunología Clínica.
- **Niveles contemplados en el mapa curricular:** Primer y Segundo años (Formativo de 2 años).
- **Créditos máximos y mínimos para la obtención del grado:** 230
- **Número de semanas por año:** 46
- **Orientación:** Profesionalizante

Código	Asignaturas.	HT	HP	TC	Requisitos
	1er. año				
TAM-1	Trabajo de Atención Médica I		1380	69	S/R
SAM-1	Seminario de Atención Médica I	322		32	S/R
SI-1	Seminario de Investigación I	92		9	S/R
SE-1	Seminario de Educación I.	46		5	S/R
	2do. año				
TAM-2	Trabajo de Atención Médica II		1380	69	TAM-1
SAM-2	Seminario de Atención Médica II	322		32	SAM-1
SI-2	Seminario de Investigación II	92		9	SI-1
SE-2	Seminario de Educación II.	46		5	SE-1
	Total de créditos			230	

Los cálculos de esta tabla se derivan del artículo 49 del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la BUAP. Para efectos de este reglamento los créditos que constituyan un programa de posgrado se computarán en los siguientes términos: I. Para los cursos **teóricos**, un crédito equivale a **diez horas-clase**; II. Para los cursos **prácticos**, un crédito equivale a **veinte horas-clase**, y III. Para los cursos teórico-prácticos el cálculo se realizará en la proporción correspondiente de acuerdo a lo establecido en las fracciones precedentes.

HT: Horas teoría

HP: Horas práctica

TC: Total de créditos.

### **11.1. Listado de materias optativas.**

El plan de estudios no cuenta con materias optativas.

### **11.2. Descripción del mapa curricular.**

El plan de especialización en Alergia e Inmunología Clínica contempla ciclos de instrucción de dos años, durante los cuales el alumno debe dedicar 40 horas semanales para la realización de las actividades académicas que lo conforman. La preparación de las mismas requiere, además, un mínimo de 15 horas semanales de estudio individual.

Acorde con los principios pedagógicos que sustentan la concepción de un plan de estudios para la formación de especialistas en Alergia e Inmunología Clínica, las actividades de profundización en la atención médica se desarrollan ininterrumpidamente a lo largo del plan de estudios y, por su carga académica en horas (75 %) y en créditos (60%), constituyen el eje de la estructura curricular, condición acorde con la variante del posgrado a que corresponde este plan de estudios. El aprendizaje teórico inherente a la especialidad y que incluye a las entidades nosológicas pertinentes se desarrollan en seminarios que implican una carga horaria del 17% con una proporción del 28% de los créditos. La actividad académica orientada a la investigación ocupa igualmente el ciclo completo de instrucción con una carga horaria (5 %) y en créditos sensiblemente menor (8%); en tanto que la actividad orientada a la educación, se establece con una carga académica del 3% en horas y del 4 % en créditos.

El trabajo de atención médica constituye el eje conductor del plan de estudios e independientemente de la duración del curso se desarrolla ininterrumpidamente del primero al último año, con una carga horaria de 30 horas semanales. Los seminarios de atención médica, de investigación y de educación se extienden también a lo largo del plan de estudios y mantienen su carga horaria semanal del primero al último año con siete, dos y una hora respectivamente. En el plan de especialización en Alergia e Inmunología Clínica, cada una de estas funciones profesionales da lugar a las actividades académicas (o asignaturas) que los alumnos habrán de acreditar en cada año lectivo.

Con respecto a los créditos totales para la Especialidad en Alergia e Inmunología Clínica, el Trabajo de Atención Médica, incorpora un total de 138 créditos, el Seminario de Atención Médica 64, el Seminario de Investigación 18 y el Seminario de Educación 9, para un total de 230 créditos.

### **12. Formas de titulación.**

Con fundamento en los Artículos 82 a 85 del "Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla", el alumno deberá cumplir los siguientes requisitos para poder titularse:

I.Examen profesional y elaboración, presentación y aprobación pública de un trabajo de tesis relacionado con las líneas de generación del conocimiento registradas por su plan de estudios.

II. Se considerará como alternativa del punto anterior "I", a la :

Publicación del trabajo de tesis en una revista médica nacional o internacional indexada.

### 13. Programa descriptivo de las asignaturas:

El plan de estudios se organiza en períodos anuales y está conformado por cuatro actividades académicas (un trabajo y tres seminarios) en torno a la función profesional sustantiva: la atención médica, origen y razón de ser de las funciones de investigación y educativa; que, acorde con los propósitos de enseñanza del plan de especialización en Alergia e Inmunología Clínica, merecen menor profundización. La realización de estas tres funciones profesionales, cuando se sustenta en la reflexión crítica y humanista de su propio quehacer, conforma un ejercicio médico integral de alto nivel. La función de atención médica se desarrolla a través de dos actividades (trabajo y seminario), la función de investigación con una actividad (seminario) y la función educativa con otra más (seminario)

#### Seminario de atención médica I y II

**Objetivos:** el alumno deberá profundizar en el conocimiento multidisciplinario, clínico, biomédico, paraclínico, psicológico, sociomédico y humanista de la especialidad, a través del estudio, análisis y discusión de los temas comprendidos en el seminario de atención médica para prestar atención médica de alta calidad.

#### Unidades didácticas.

##### Primer año

Inmunología básica.  
Anatomía y fisiología.  
Principios de farmacoterapéutica.  
Terapéutica inmunológica  
Profesionalismo médico.

##### Segundo año.

Significado clínico de la IgE.  
Epidemiología de las enfermedades inmunoalérgicas.  
Nosología alérgica.  
Infectología para el inmunoalergólogo  
Inmunodeficiencias.  
Autoinmunidad.  
Histocompatibilidad.

#### Trabajo de atención médica I y II.

##### Procedimientos y destrezas.

**Objetivos:** ejercitar al alumno en la aplicación de conocimientos y en el desarrollo de los procedimientos profesionales, habilidades intelectuales y psicomotrices necesarias para el desempeño de las tareas específicas propias de los diversos campos de su especialidad.

En forma paralela al seminario de atención médica el alumno debe desarrollar las habilidades y destrezas que sean aplicables al final del periodo de su entrenamiento.

A continuación se listan las destrezas que los alumnos de la especialización deben desarrollar en función del año académico que cursan.

##### Primer año.

Destrezas médicas  
Valoración funcional y especial.  
Valoración inmunológica especializada.

## **Segundo año.**

Destrezas terapéuticas.

Destrezas preventivas.

Farmacología básica y práctica.

## **Programa de estudios del seminario de investigación I y II.**

**Objetivos:** el médico residente deberá adquirir los conocimientos acerca de la metodología del enfoque científico para generar conocimiento en el área de su especialidad.

### **Unidades didácticas.**

#### **Primer año.**

La ciencia.

Elementos conceptuales de la teoría científica, su papel en la investigación.

El método como instrumento de la investigación científica.

El proyecto de investigación.

Tipos de estudio en la investigación médica.

El problema de investigación médica.

Hipótesis.

Variables, indicadores, índices y reactivos.

#### **Segundo año.**

Población y muestra.

Estadística en la investigación.

Estadística descriptiva.

Estadística inferencial.

Comunicación de la investigación.

Ética y legislación de la investigación médica.

Medicina basada en evidencias.

## **Programa de estudios del seminario de educación I y II.**

**Objetivo:** formar al médico residente como educador ante el equipo de salud, el paciente, su familia y la sociedad.

### **Unidades didácticas**

#### **Primer año.**

La educación en Medicina

Los fundamentos del aprendizaje en Medicina

Motivación y aprendizaje

Educación por competencias

Planeación y programación de la educación médica

Metodología educativa y técnicas de enseñanza

Los medios audiovisuales y otras herramientas en educación médica.

**Segundo año.**

Estrategias de aprendizaje

La educación clínica en las residencias médicas.

Evaluación en educación médica

La evaluación del educando

La evaluación del profesor

Aspectos éticos de la educación médica